

ACUERDO No. 269-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número nueve: Informe del proyecto para la captura de firma biométrica digital;** de la sesión ordinaria número veintiséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día tres de diciembre de dos mil catorce; punto expuesto por los licenciados Guillermo Antonio Díaz, y Carlos Enrique Serpas Flores, Gerente de Sistemas Registrales y Coordinador Informático de Soporte, respectivamente, de la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-,

ACUERDA: darse por enterado de los avances obtenidos a la fecha, en la ejecución del Proyecto para la captura de firma biométrica digital, en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas; proyecto que fue aprobado por este Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 43-CNR/2014, de fecha 20 de febrero del corriente año. San Salvador, tres de diciembre de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

